







MINISTERIO DE HACIENDA (MH) CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION

Concurso Público de Oposición Nº 2- 2016 - Analista Catastral

I. Descripción del Puesto

A. Denominación del puesto

ANALISTA CATASTRAL

B. Cantidad de Puestos

2

C. Misión del puesto

CONTRIBUIR EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO, PARTICULARMENTE EN LO RELATIVO AL ÁREA DE LOTEAMIENTOS Y LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS VINCULADOS A LA MISMA.

D. Ubicación del Puesto en la Organización

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

E. Ubicación física del puesto (Domicilio)

MINISTERIO DE HACIENDA- SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO (CHILE C/ MANDUVIRA, ASUNCION)

F. Denominación del Clasificador del Puesto de Trabajo

TECNICO II









II. Perfil requerido

A. Requisitos mínimos del puesto

1	EXPERIENCIA LABORAL EXPERIENCIA GENERAL DE 1 AÑO. EXPERIENCIA DE 6 MESES O MÁS EN MANEJO DE PROGRAMAS DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (EJ. ARCGIS, GVSIG, QGIS O SIMILARES) Y TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES, PARA CONFECCIÓN DE CARTOGRAFÍA CATASTRAL.
2	EDUCACIÓN FORMAL O ACREDITADA BACHILLER CONCLUIDO. SE EXCLUIRA A AQUELLOS POSTULANTES QUE TENGAN O SE CONSTATE EDUCACIÓN FORMAL O EXPERIENCIA LABORAL INFERIOR A LAS REQUERIDAS COMO REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEBIDO A QUE LAS MISMAS ESTÁN SUBCALIFICADAS PARA EL PUESTO.
3	PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS .
4	PRINCIPALES COMPETENCIAS CONOCIMIENTOS BÁSICOS: *TAREAS A REALIZAR *NATURALEZA DE LA INSTITUCION DONDE PRESTARA SERVICIOS (VISIÓN, MISIÓN, ETC.) *BUEN MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. *CONOCIMIENTOS DE ASPECTOS TÉCNICOS CATASTRALES. *CONOCIMIENTO DE DISPOSICIONES JURÍDICAS LEGALES VIGENTES RELACIONADAS AL ÁREA DE CATASTRO. *CONOCIMIENTO EN MANEJO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (EJ. ARCGIS, GYSIG, QGIS O SIMILARES) *CAPACIDAD DE REDACCIÓN PROPIA PARA PRESENTAR INFORMES TÉCNICOS. *MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS (WORD, EXCEL, POWER POINT). COMPETENCIAS CARDINALES: 1. COMPROMISO CON LA CALIDAD DEL TRABAJO. 2. CONCIENCIA ORGANIZACIONAL. 3. INICIATIVA. 4. INTEGRIDAD. 5. FLEXIBILIDAD. 6. AUTOCONTROL. 7. TRABAJO EN EQUIPO. 8. RESPONSABILIDAD 9. CAPACIDAD DE TRABAJO BAJO PRESIÓN.

B. Requisitos opcionales del puesto

1	EXPERIENCIA LABORAL PASANTÍAS EN ACTIVIDADES REFERENTES AL CARGO O LAS FUNCIONES.
2	EDUCACIÓN FORMAL O ACREDITADA TECNICATURA SUPERIOR CULMINADO O EN CURSO RELACIONADO AL ÁMBITO CATASTRAL. ESTUDIANTES UNIVERSITARIO RELACIONADAS A LAS CARRERAS DE CARRERAS EN CIENCIAS SOCIALES (ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, CONTABILIDAD, RELACIONES PÚBLICAS).
3	PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS CURSO DE TÉCNICO CATASTRAL BÁSICO Y OTROS RELACIONADOS AL CARGO.









C. Principales tareas del puesto:

1	PLANIFICACIÓN LAS ACTIVIDADES A SER REALIZADAS SERÁN PLANIFICADAS POR EL ÁREA EN LA CUAL PRESTA SERVICIO, EN BASE A UN CRONOGRAMA DE TRABAJO.
2	DIRECCIÓN EL PUESTO NO INCLUYE SUPERVISIÓN DE OTROS PUESTOS DE TRABAJO.
3	EJECUCIÓN 1. EFECTUAR PLANIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL ÁREA DE LOTEAMIENTOS 2. REALIZAR EL MONITOREO Y CONTROL DE PROCESOS VINCULADOS A LOS EXPEDIENTES DE LOTEAMIENTOS 3. ELABORAR INFORMES TÉCNICOS 4. REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CARGO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, CONSIDERANDO QUE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL SIGUIENTE DOCUMENTO SON ENUNCIATIVAS Y NO LIMITATIVAS. 5. LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS SON A MODO ILUSTRATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS, SIN PREJUICIO DE QUE SE IDENTIFIQUEN OTRAS ADICIONALES EN EL TRANSCURSO DEL CONTRATO.
4	CONTROL LAS TAREAS DE CONTROL SE REFIEREN SÓLO AL PROPIO TRABAJO EN ASPECTOS OPERATIVOS Y PAUTADOS PREVIAMENTE.









D. Condiciones de trabajo:

Escala			
Condicion	Descripcion	Puntos	
PRESIÓN LABORAL	EL ENTORNO NO GENERA PRESIONES SIGNIFICATIVAS Y SIEMPRE EXISTE LA POSIBILIDAD DE CONSULTAR LAS DECISIONES QUE SE TOMAN CON EL SUPERIOR INMEDIATO O PARES	0-2	
PRESIÓN LABORAL	LA PRESIÓN DEL CONTEXTO (INTERNO O EXTERNO) ES MÍNIMA POR LO CUAL SIEMPRE ES POSIBLE CONSULTAR AL SUPERIOR INMEDIATO O PARES ANTE DECISIONES IMPORTANTES.	3-4	
PRESIÓN LABORAL	LA PRESIÓN DEL CONTEXTO (INTERNO O EXTERNO) ES DE NIVEL INTERMEDIO Y ES FRECUENTE LA IMPOSIBILIDAD DE CONSULTAR DECISIONES IMPORTANTES.	5-6	
PRESIÓN LABORAL	LA PRESIÓN DEL CONTEXTO (INTERNO O EXTERNO) ES SUPERIOR Y ES FRECUENTE LA IMPOSIBILIDAD DE CONSULTAR DECISIONES IMPORTANTES.	7-8	
PRESIÓN LABORAL	LAS SITUACIONES DE ALTA PRESIÓN DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO SON CONSTANTES Y EXIGEN PERMANENTEMENTE TOMAR DECISIONES AUTÓNOMAS.	9-10	
MOVILIDAD	LA TOTALIDAD DEL TRABAJO SE REALIZA EN LA LOCALIDAD DE RESIDENCIA HABITUAL DEL OCUPANTE DEL PUESTO.	0-2	
MOVILIDAD	SÓLO EXCEPCIONALMENTE ES PRECISO VIAJAR FUERA DEL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL O UTILIZAR MÁS DE 3 HORAS DE TRANSPORTE RESPECTO DEL LUGAR DE TRABAJO HABITUAL.	3-4	
MOVILIDAD	LA FRECUENCIA DE VIAJES ES MAYOR A LAS 8 HORAS DIARIAS DE TRABAJO Y SE DEBE PERNOCTAR EN LUGARES DIFERENTES DE LA RESIDENCIA HABITUAL O UTILIZAR MÁS DE 4 HORAS DE TRANSPORTE DEL LUGAR DE TRABAJO HABITUAL.	5-6	
MOVILIDAD	DURANTE APROXIMADAMENTE LA MITAD DEL TIEMPO DE TRABAJO ES PRECISO PERNOCTAR EN LUGARES DIFERENTES DE LA RESIDENCIA HABITUAL DEL OCUPANTE DEL PUESTO Y/O LOS VIAJES A MÁS DE 4 HORAS DE TRANSPORTE DEL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL SON FRECUENTES E IMPREVISTOS.	7-8	
MOVILIDAD	DURANTE LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO DE TRABAJO ES PRECISO PERNOCTAR EN LUGARES DIFERENTES DE LA RESIDENCIA HABITUAL DEL OCUPANTE DEL PUESTO Y LOS VIAJES DE MÁS DE 4 HORAS DE TRANSPORTE DEL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL SON FRECUENTES E IMPREVISTOS.	9-10	
AMBIENTE	LA TOTALIDAD DEL TRABAJO SE REALIZA EN OFICINAS O AMBIENTES TOTALMENTE PROTEGIDOS Y CONFORTABLES.	0-2	
AMBIENTE	SÓLO EXCEPCIONALMENTE EL TRABAJO DEBE HACERSE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES O INADECUADOS Y LOS RIESGOS PERSONALES SON LOS NORMALES QUE PUEDEN ESPERARSE EN LA VIDA COTIDIANA.	3-4	
AMBIENTE	FRECUENTEMENTE EL TRABAJO DEBE HACERSE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES O INADECUADOS Y/O LOS RIESGOS PERSONALES SUPERAN LIGERAMENTE LOS NORMALES QUE PUEDEN ESPERARSE EN LA VIDA COTIDIANA.	5-6	
AMBIENTE	EL TRABAJO DEBE HACERSE NORMALMENTE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES Y/O DE EXPOSICIÓN A RIESGOS PERSONALES QUE SUPERAN EN GRAN MEDIDA LOS QUE PUEDEN ESPERARSE EN LA VIDA COTIDIANA.	7-8	
AMBIENTE	CONSTANTEMENTE EL TRABAJO DEBE HACERSE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES O INADECUADOS Y/O LOS RIESGOS PERSONALES SON PERMANENTES.	9-10	









Condicion	Descripcion	Puntos
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO NO EXIGE ESFUERZO FÍSICO Y PUEDE REALIZARSE ADECUADAMENTE SIN USO DE CAPACIDADES FÍSICAS ESPECIALES.	0-2
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO SÓLO EXIGE EVENTUALMENTE EL USO COMPLETO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS.	3-4
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO EXIGE NORMALMENTE EL USO COMPLETO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS.	5-6
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO EXIGE NORMALMENTE EL USO COMPLETO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS DE LA POBLACIÓN SANA Y EVENTUALMENTE CAPACIDADES SUPERIORES AL PROMEDIO.	7-8
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO EXIGE FRECUENTEMENTE EL USO COMPLETO DE CAPACIDADES FÍSICAS SUPERIORES AL PROMEDIO.	9-10

E. Condiciones específicas:

Tipo	Descripción	Puntaje	Justificación
DESTREZA MANUAL CAPACIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE REQUIERAN ACCIONES COORDINADAS, CON PRECISIÓN Y RAPIDEZ MANUAL.		7	RAPIDEZ EN LOS TRABAJOS DE LA OPERACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
MOVILIDAD - DESPLAZAMIENTO	CAPACIDAD PARA CAMINAR Y/O DESPLAZARSE, UTILIZANDO O NO ALGÚN TIPO DE EQUIPAMIENTO.	5	
MOVILIDAD - ACCESO A TRANSPORTE	CAPACIDAD PARA EL ACCESO FÍSICO A TRANSPORTE PÚBLICO O HACER USO DE VEHÍCULO PARTICULAR.	3	
POSICIÓN - INDISTINTA	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER INDISTINTAS POSTURAS.	5	
POSICION - SENTADA	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER LA POSTURA SENTADA.	7	LA MAYORÍA DEL TRABAJO SE REALIZA SENTADA
POSICION - DE PIE	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER LA POSTURA DE PIE.	4	
POSICION - OTRAS	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER OTRAS POSTURAS (DE RODILLAS, AGACHADA, ARRODILLADA, OTRAS).	3	
FUERZA	CAPACIDAD PARA REALIZAR ESFUERZOS FÍSICOS (CARGA, MANIPULACIÓN DE PESOS Y/U OBJETOS DE GRAN VOLUMEN)	3	
TOLERANCIA	CAPACIDAD PARA SOPORTAR SITUACIONES GENERADORAS DE ESTRÉS, TENSIÓN Y/O FATIGA MENTAL.	6	
RELACIONES INTERPERSONALES	CAPACIDAD PARA INICIAR Y MANTENER RELACIONES CON OTRAS PERSONAS.	4	
AUTOCUIDADO PERSONAL	CAPACIDAD PARA EL AUTOCUIDADO Y LA PERCEPCIÓN DE RIESGOS.	5	









Tipo	Descripción	Puntaje	Justificación
ORIENTACIÓN EN EL ENTORNO	CAPACIDAD PARA ORIENTARSE Y UTILIZAR TRANSPORTE PÚBLICO.	6	
MANEJO DE DINERO	CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN TRANSACCIONES ECONÓMICAS BÁSICAS.	3	
APRENDIZAJE	CAPACIDAD DE ADQUIRIR CONOCIMIENTOS PARA REALIZAR NUEVAS TAREAS.	8	A C O M P A Ñ A R L A IMPLEMETACIÓN DE MEJORAS
VISIÓN	CAPACIDAD PARA RECONOCER Y/O DISTINGUIR OBJETOS Y COLORES.	5	
AUDICION	CAPACIDAD PARA OÍR, RECONOCER Y/O DISCRIMINAR SONIDOS.	5	
COMPRENSIÓN VERBAL	CAPACIDAD PARA ENTENDER MENSAJES ORALES.	7	C O M P R E N D E R INDICACIONES DE LA SUPERIORIDAD, MANTENER REUNIONES SOBRE NUEVAS VIGENCIAS Y PONERLAS EN PRÁCTICA
EXPRESIÓN ORAL	CAPACIDAD PARA EXPRESAR MENSAJES ORALES.	7	FLUIDEZ EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES.

	Escala		
Punt	Descripcion		
0-3	NO RELEVANTE PARA EL PUESTO		
4-6	EL PUESTO SÓLO EXIGE OCASIONALMENTE EL USO DE ESTAS CAPACIDADES		
7-10	EL TRABAJO EXIGE NORMALMENTE EL USO INTENSO DE ESTAS CAPACIDADES		

F. Condiciones de seguridad:

Descripcion	Puntaje	Justificacion
USO DE MAQUINARIA O INSTRUMENTOS	3	
TRABAJO EN ALTURA	1	
MOVILIDAD Y TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO	1	
MANIPULACIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS	1	









Descripcion	Puntaje	Justificacion
USO DE VEHÍCULOS	1	
EXPOSICIÓN A RUIDO Y VIBRACIONES	1	
EXPOSICIÓN A TEMPERATURA	0	

	Escala		
Puntos	Descripcion		
0-3	TOTALMENTE SEGURO Y DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES		
4-6	PUEDE PRESENTAR RIESGOS MENORES		
7-10	PUEDE PRESENTAR RIESGOS IMPORTANTES		









III. Información complementaria al puesto:

Α.	Mod	alidad	de la	vinci	ulación

PERMANENTE

B. Fuente de financiación

F.F. 10

- C. Sueldos
 - 2 vacancia(s) de Categoría E3L Monto 3000000 (Gs. TRES MILLONES)
- D. Otras remuneraciones
- E. Otros beneficios
- F. Horario de trabajo

07:00 A 15:00 Lunes a viernes.

G. Condiciones laborales









IV. Matriz de evaluación documental

Documentos de Evaluación	Presentar para	Obligatorio	Grupo
1. COPIA DE CERTIFICADOS O CONSTANCIAS DE ESTUDIOS	Ver Grupo	ver Grupo	1 - FORMACION ACADEMICA
2. COPIA DE TITULO DE EDUCACIÓN ESCOLAR MEDIA	Ver Grupo	ver Grupo	1 - FORMACION ACADEMICA
3. COPIA DE TITULO DE EDUCACION TERCIARIA	Ver Grupo	ver Grupo	1 - FORMACION ACADEMICA
4. COPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD VIGENTE (AMBAS CARILLAS)	Postulacion	SI	
5. COPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES VIGENTE	Adjudicacion	SI	
6. COPIA DE CERTIFICADOS LABORALES U OTROS DOCUMENTOS QUE AVALEN LA EXPERIENCIA	Postulacion	SI	
7. COPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE	Adjudicacion	SI	
8. COPIA DE DIPLOMA DE CURSOS REALIZADOS	Postulacion	NO	









Grupo

Presentar para Obligatorio

1. FORMACION ACADEMICA

Postulacion

SI









V. Matriz de Evaluación

Factores de Evaluación	Criterios de Evaluación	Criterios de Gradación	
1. FORMACION ACADEMICA			15.0
EDUCACION ESCOLAR MEDIA	BACHILLER CONCLUIDO (9 PTS.)	9.0	
EDUCACION SUPERIOR	HASTA 15 PTOS. SE PUNTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTUDIANTE UNIVERSITARIO (15 PTS.)	15.0	
EDUCACION TERCIARIA	TECNICATURA CONCLUIDA (13 PTS.), ESTUDIANTE DE TECNICATURA (11 PTS.)	13.0	
2. EVENTOS DE CAPACITACION			10.0
CURSOS RELACIONADOS AL PUESTO	EVENTOS DE CAPACITACIÓN: HASTA 10 PTS. SE CONSIDERARÁ SOLO AQUELLOS EVENTOS REALIZADOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS. SE VALORARÁ EVENTOS DE CAPACITACIÓN SOLICITADOS EN EL PERFIL.	10.0	
	A) CAPACITACIÓN TÉCNICA: POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE CORRESPONDE A CAPACITACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO QUE SE DEFINEN COMO ACTIVIDADES ACADEMICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS RELACIONADAS DIRECTAMENTE AL PUESTO DE TRABAJO CUYA DURACIÓN MÍNIMA ES DE 40 HORAS, SE PUNTUARA CON 3,5 PTOS. B) POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE INDIQUE UNA CARGA HORARIA MÍNIMA DE 40 HS. CÁTEDRAS, O MÁS, SE PUNTUARÁ CON 3 PTOS. C) POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE INDIQUE UNA DURACIÓN DE ENTRE 20 Y 39 HS. CÁTEDRAS, SE PUNTUARÁ CON 2,5 PTOS. D) POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE INDIQUE UNA DURACIÓN DE ENTRE 13 Y 19 HS. CÁTEDRAS, SE PUNTUARÁ CON 2 PTOS. E) POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE INDIQUE UNA DURACIÓN DE ENTRE 5 Y 12 HS. CÁTEDRAS, SE PUNTUARÁ CON 1, 5 PTOS. F) POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE INDIQUE UNA DURACIÓN DE ENTRE 5 Y 12 HS. CÁTEDRAS, SE PUNTUARÁ CON 1, 5 PTOS. F) POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE INDIQUE UNA DURACIÓN DE ENTRE 2 A 4 HS., SE PUNTUARÁ CON 1 PTO. G) POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE INDIQUE UNA DURACIÓN DE ENTRE 2 A 4 HS., SE PUNTUARÁ CON 0,5 PTOS. OBS: "POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE INDIQUE UNA DURACIÓN MINIMA 1 HR. CÁTEDRA, SE PUNTUARÁ CON 0,5 PTOS. OBS: "POR CADA CONSTANCIA O CERTIFICADO QUE NO INDIQUE LA CARGA HORARIA O RESULTE INFERIOR A LA CLASIFICACIÓN DETALLADA, SE LES OTORGARÁ LA PUNTUACIÓN CORRESPONDIENTE AL ITEM "G", EN CASO DE QUE EL DOCUMENTO SEÑALE VARIOS DÍAS, SE CONSIDERARÁ 0,5 PTOS. POR CADA DÍA ACREDITADO EN EL MISMO DOCUMENTO. "SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS CAPACITACIONES TENDIENTES A LA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CARGO A POSTULAR, ES DECIR, LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN NO RELACIONADOS A LAS ÁREAS REQUERIDAS NO PUNTUARÁN.		
3. EXPERIENCIAS LABORALES			25.0
EXPERIENCIA ESPECIFICA	ESPECÍFICA: CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PERFIL. SE PUNTUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE; 6 MESES 15 PUNTOS	15.0	









35.0

5.0

EXPERIENCIA GENERAL

GENERAL: CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PERFIL. SE PUNTUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE; 1 AÑO 10 PUNTOS.

10.0

4. EVALUACIONES APLICADAS

EVALUACION DE

Y DESTREZAS

APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS: SE ASIGNARÁ CONOCIMIENTOS, HABILIDADES HASTA 30 PTOS, CONFORME AL RESULTADO DE LA PRUEBA TÉCNICA IDIOMA GUARANÍ: HASTA 5 PTS. SE PUNTUARÁ EL CONOCIMIENTO DEL

IDIOMA GUARANÍ. CONFORME AL ART. 17 DE LA LEY 4251/10 "DE LENGUAS". EVALUACIÓN ESCRITA.

35.0

5. APLICACION DE PRUEBAS PSICOMETRICAS

APLICACION DE PRUEBAS **PSICOMETRICAS**

APLICACIÓN DE TEST PSICOTÉCNICO: SE ASIGNARÁ HASTA 5 PTS CONFORME AL RESULTADO DE LAS PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

5.0

6. ENTREVISTA CON LA COMISION DE SELECCION

10.0

DE SELECCION

ENTREVISTA CON LA COMISION ENTREVISTA CON LA COMISION DE SELECCIÓN: HASTA 10 PTOS. EN LA EVALUACIÓN A SER REALIZADA DURANTE LA ENTREVISTA.

10.0

Total de Puntos

100.0

CRITERIO DE DESEMPATE: EN CASO DE IGUAL PUNTAJES ENTRE CANDIDATOS. EL CRITERIO DE DESEMPATE SERÁ COMPARANDO EN ORDEN SUCESIVO LOS SIGUIENTES FACTORES:

1.EXPERIENCIA ESPECÍFICA: QUIÉN POSEE MAYOR PUNTAJE EN EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

2.FORMACIÓN ACADÉMICA: QUIÉN POSEA MAYOR PUNTAJE EN FORMACIÓN ACADÉMICA.

3.EVENTOS DE CAPACITACIÓN: QUIÉN POSEA MAYOR PUNTAJE EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN .

EN CASO QUE PERSISTA EL EMPATE, SE TOMARÁN SEGÚN LOS CRITERIOS, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

1.EXPERIENCIA ESPECÍFICA: QUIÉN POSEA MAYOR CANTIDAD DE AÑOS ACUMULADOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

2.FORMACIÓN ACADÉMICA: QUIÉN POSEA MAYOR NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA.

3.EVENTOS DE CAPACITACIÓN: QUIÉN POSEA MAYOR CARGA HORARIA ACUMULADA DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN QUE ESTÉN RELACIONADOS AL PUESTO.

LISTA DE ELEGIBLES CONFORME AL ART. 20 DEL DECRETO 3857/2015









VI. Otros criterios de evaluación:

La modalidad de selección se realizará por: orden de mérito

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es de: 60%

Régimen de aprobación de las evaluaciones se realizará por: Al concluir todas la etapas de evaluación









VII. Información referente a las postulaciones

A. Postulantes habilitados

Según lo establecido en el Art. 14 de la Ley Nº 1626/00 " De la Función Pública"

B. Postulantes NO habilitados

Según lo establecido en el Art. 16 de la Ley Nº 1626/00 " De la Función Pública"

C. Fecha límite para postulaciones

01/07/2016 a las 15:00:00 horas.

D. Se recibirán carpetas

NO

E. Contacto para aclaraciones

DPTO. DE SELECCIÓN EVALUACIÓN Y PLAN DE CARRERA. TELF. 021 4146420 O AL CORREO concursos@hacienda.gov.py

F. Lugar para aclaraciones

ESTRELLA C/ CHILE. EDIFICIO CITICENTRO 4TO. PISO









VIII. Aspectos generales del proceso

A. Proceso de evaluación

El Comité procederá la evaluación documental y legal de postulaciones y finalizada la etapa, publicará y/o comunicará los resultados de las mismas.

B. Prorroga del llamado

La fecha límite de recepción de postulaciones podrá ser extendida por única vez luego de la fecha de cierre publicada inicialmente. Lo anterior podrá darse únicamente en caso de que así lo requiera la institución y previo análisis y aprobación de las argumentaciones por parte de la sfp, según lo determinado en la reglamentación correspondiente.

C. Confidencialidad

No se divulgará a los postulantes ni a cualquier otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso de este llamado a concurso, información alguna relacionada con la revisión y evaluación de postulaciones.